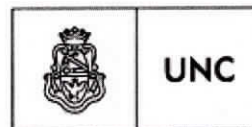


2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0046882/2018

VISTO

La propuesta de seminario electivo "Prácticas del Dibujo en la Imagen Personal", presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que dicho seminario será dictado por el Profesor Rubén Menas como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra Dibujo IV del Departamento Académico de Artes Visuales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la Ord. HCD FFyH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por Res. HCD N° 5/2012.

Que a fs. 5vta. la Jefa del Departamento de Asuntos Académicos informa que por Res. HCD N° 210/2018 se aumentó transitoriamente la dedicación del Prof. Menas, de simple a semiexclusiva, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 8 de octubre de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

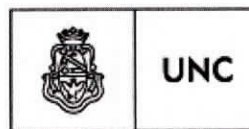
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de seminario optativo "Prácticas del Dibujo en la Imagen Personal", correspondiente al área Técnica de los Lenguajes Artísticos de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudio 2014, cuyo programa se anexa a fojas 2-5, a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del seminario optativo "Prácticas del Dibujo en la Imagen Personal", correspondiente al área Técnica de los Lenguajes Artísticos de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, al Profesor Rubén Oscar MENAS, Legajo N° 28.025, como complementación de funciones de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Dibujo IV de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan de Estudios 2014, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018 y con atención de las mesas de exámenes finales mientras duren las regularidades obtenidas por los alumnos durante su dictado.

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba


EXP-UNC: 0046882/2018

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Artes Visuales, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0267.

GRC


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario HCD
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba